REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.605.356

CHAVES GARCIA
APELLIDOS

JOHANA
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-DIC-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2708200-59163831-F-1098605356-20071126 00290 07330N 02 231123605

1 de 1

Formulario del Registro Único Tributario

001

4. Número de formulario: 141037995639

(415)7707212489984(8020) 000014103799563 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 0 5 3 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 9 8 6 0 5 3 5 6	2 0 0 3 1 2 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAVES	GARCIA	JOHANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 39 48 110 AP 1501 ED TOSCANA

42. Correo electrónico: johachaves@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 3 2 6 7 9	3 1 0 4 8 0 6 1 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 4 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 05 - 06 / 07 : 26: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CHAVES GARCIA JOHANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-05-2024 07:24:57AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Chaves	Garcia	Johana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098605356	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 03 AÑO 1985	CARRERA 39 48 110 EDIFICIO TOSCANA - APARTAMENTO 1501			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3214532679	EMAIL	johachaves@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	03	2012	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: FUCOLDE			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 16	Mes: 05	Año: 2022				Día: 25	Mes: 09	Año: 2023		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COORDINADOR OPERATIVO	DEPENDENCIA: COORDINADOR OPERATIVO						DIRECCIÓN: CARRERA 21 164 88 Barrio Toberin				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: MISION CARISMATICA INTERNACIONAL			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 04	Mes: 12	Año: 2018				Día: 01	Mes: 05	Año: 2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AASESOR TECNICO	DEPENDENCIA: ASESOR ADMINISTRATIVO						DIRECCIÓN: AVENIDA 0 0 0 AMERICAS CON CARREA 30				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: FUCOLDE			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 16	Mes: 06	Año: 2021				Día: 17	Mes: 12	Año: 2021		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COORDINADOR OPERATIVO DE PROY	DEPENDENCIA: COORDINADOR OPERATIVO						DIRECCIÓN: CARRERA 21 164 88 Barrio Toberin				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 02	Mes: 12	Año: 2020				Día: 31	Mes: 12	Año: 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA: APOYO VICEPRESIDENCIA I						DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 26 59 65				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 20	Mes: 11	Año: 2020				Día: 17	Mes: 12	Año: 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES						DIRECCIÓN: CALLE 7 6 54				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CAMARA DE REPRESENTANTES			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	07	Año	2014	Día	21	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REPRESENTANTE DE CAMARA	DEPENDENCIA: CAMARA DE REPRESENTANTES					DIRECCIÓN: Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: MISION CARISMATICA INTERNACINAL			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7457373	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	11	Año	2013	Día	15	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA: ASESOR					DIRECCIÓN: AVENIDA 0 0 0 AMERICAS CON CRA 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6330666	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2013	Día	20	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ASESOR					DIRECCIÓN: CALLE 37 10 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6330666	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	03	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ASESOR					DIRECCIÓN: CALLE 37 10 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SENADO DE LA REPUBLICA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	07	Año	2010	Día	29	Mes	02	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR II	DEPENDENCIA: OFICINA SENADO					DIRECCIÓN: Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2007	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE	*DEPENDENCIA* OFICINA SENADO						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÙMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	3

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-04-30 04:45

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHANA		CHAVES	GARCIA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098605356

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$20.400.000,00
Honorarios	$72.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$64.000.000,00
TOTAL	$156.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.950.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA CRÉDITO FALABELLA	$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
CAFÉ LA RESERVA	PROPIETARIA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHN	MANUEL	DELGADO	NIVIA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 79786487

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [X] No [ ]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
MISION CARISMATICA INTERNACIONAL	$10.600.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 140342

JOHANA
CHAVES GARCIA
C. C. 1098605356

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BUCARAMANGA UNAB
Fecha del título:19/12/2008

141969

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 77 del 30/11/2020

Aurelio Mejía M.

AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

COLEGIO AMERICANO DE BUCARAMANGA

Una Institución Educativa de la Iglesia Presbiteriana Central de Bucaramanga TORRE FUERTE

Personería Jurídica Especial del Ministerio del Interior y de Justicia No. 1278 del 18 de Mayo de 2007

NIT. 890.203.445-8

Acta Individual de Grado

DANE: 368001000681
INSCRIPCION: 149
JORNADA: UNICA

En la ciudad de Bucaramanga el día Primero (01) del mes de Diciembre del año 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que cursaron el grado Once , los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Americano, institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Académica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 05392 del 10 de julio de 2001 y Resolución No. 3297 del 1 de Septiembre de 2015.
Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO
CON PROFUNDIZACION EN-GESTION EMPRESARIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

JOHANNA CHAVES GARCIA
CC. 1.098.605.356 de Bucaramanga

Es copia tomada del Acta General de Graduación No.048 de fecha 01 de Diciembre de 2001 que consta de 85 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ABRIL ROSAS VIVIANA MARIA y se cierra con el nombre de ZAFRA RODRIGUEZ WILMER STIC. Firmada y sellada por ROBERTO FONSECA MURILLO (Rector) y LUZ HELENA OTALORA NIÑO (Secretaria).

Dada en Bucaramanga, el día 26 de Octubre del año 2020.

La Rectora,

ROSALBA LARA TAMAYO CC. 37.814.056 B/ga

La Secretaria,

LUZ HELENA OTALORA NIÑO CC.63.305.209 B/ga

Carrera 18 No 19-22 Barrio San Francisco - Conmutador 6711910 - Fax 6712557
e-mail: colamerbucaramanga@hotmail.com - colamer1@yahoo.es
www.colegioamericanobga.com
Bucaramanga - Colombia

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Americano

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 05392 del 10 de julio de 2001,

Confiere a

Johanna Chaves García

Identificado(a) con T. I. No. 850316-53318 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Gestión Empresarial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Roberto Fonseca Murillo

COLEGIO AMERICANO BUCARAMANGA

Secretaria,

Luz Helena Otálora Niño

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 10 Diploma No. 18

Dado en Bucaramanga, a 1 de Diciembre del año 2001

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

JOHANA CHAVES GARCIA

C. C. 1.098.605.356 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 19 de Diciembre de 2008

♦ UNAB ♦

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO

Registrado al Folio N° 604 - 18105 del Libro N° 2 de 2008

Scanned with CamScanner

unab

ACTA DE GRADO No. 3.187
Folio No. 604-18105 del Libro No. 2

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Administración

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 19 días del mes de Diciembre de 2008, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **JOHANA CHAVES GARCIA,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.605.356 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Administración, según Acta No. 16 de Diciembre 3 de 2008, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 576 de Diciembre 9 de 2008, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Administración de Empresas. Trabajo de Grado: "Análisis del sector metalmecánico en Santander".

El Rector Dr. Alberto Montoya Puyana, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**.

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 19 días del mes de Diciembre de 2008.

Alberto Montoya Puyana, Rector (fdo), Juan Carlos Hederich Martínez, Decano(fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 19 días del mes de Diciembre de 2008.

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No 256-DGG-2012

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año Dos Mil Doce (2012), presidida por el señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a) ***JOHANA CHAVES GARCÍA*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1098605356*** *de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 8180, se le hizo entrega del diploma 13286 confiriéndole el título de:*

ESPECIALISTA

EN

GOBIERNO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL

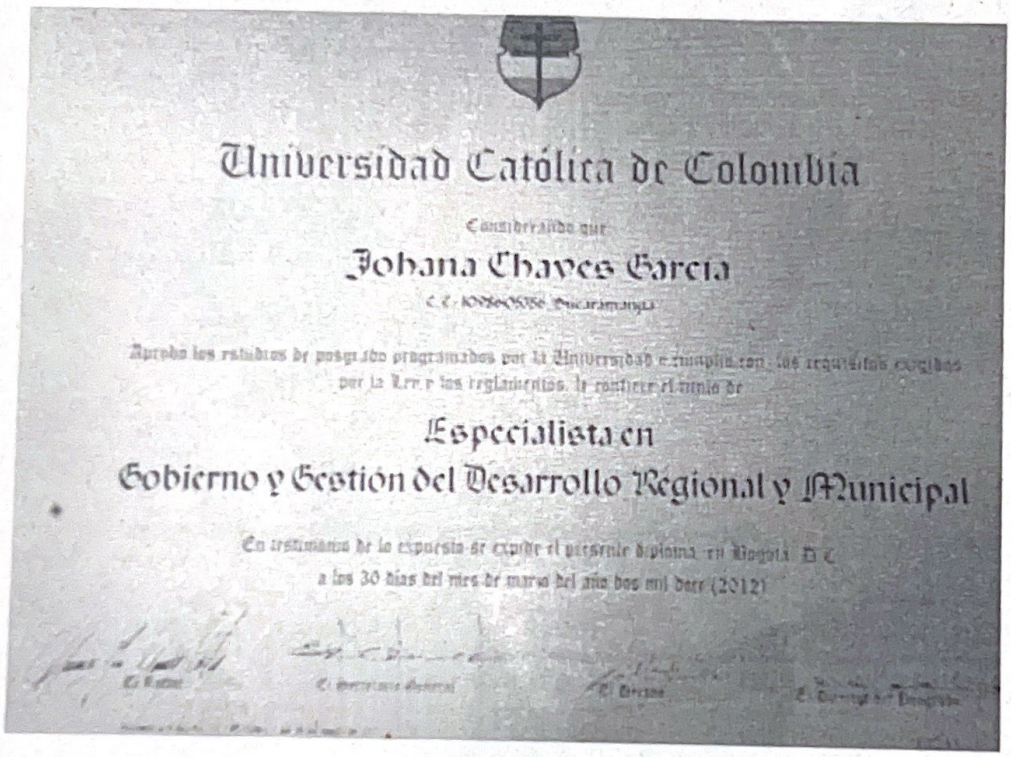
En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano Facultad, JULIO CÉSAR URIBE ACOSTA

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 16 de abril de 2020

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

Anotado al Folio No. 073 01PD - Libro 2 Del 30 de marzo de 2012



Universidad Católica de Colombia

Considerando que

Johana Chaves García

C.C. 1098665358 Bucaramanga

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma en Bogotá D.C.
a los 30 días del mes de marzo del año dos mil doce (2012)

División de Recursos Humanos

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de la señora **JOHANA CHAVES GARCIA,** identificada con Cédula de ciudadanía No. **1.098.605.356**, se evidencia que prestó sus servicios en la Corporación así:

Mediante Resolución No.6068 del 06 de febrero de 2007 expedida por la Dirección General Administrativa del Senado de la República, se nombró en el cargo de **ASISTENTE GRADO V** dentro de la Unidad de Trabajo Legislativo de la H. Senadora **CLAUDIA RODRIGUEZ DE CASTELLANOS** y que mediante el Acta No. 6068 del 09 de febrero del mismo año, se posesionó en el cargo mencionado.

Mediante Resolución No. 646 del 19 de julio del 2007 expedida por la Dirección General Administrativa del Senado de la República, se da por terminada la relación laboral del cargo de **ASISTENTE GRADO V** dentro de la Unidad de Trabajo Legislativo de la H. Senadora **CLAUDIA RODRIGUEZ DE CASTELLANOS** a partir del 19 de julio de 2007.

Mediante Resolución No.756 del 23 de julio de 2010 expedida por la Dirección General Administrativa del Senado de la República, se nombró en el cargo de **ASESOR GRADO II** dentro de la Unidad de Trabajo Legislativo de la H. Senadora **CLAUDIA JANNETH WILCHES SARMIENTO** y que mediante el Acta No. 756 del 23 de julio del mismo año, se posesionó en el cargo mencionado.

Mediante Resolución No. 1438 del 29 de febrero del 2012 expedida por la Dirección General Administrativa del Senado de la República, se da por terminada la relación laboral del cargo de **ASESOR GRADO II** dentro de la Unidad de Trabajo Legislativo de la H. Senadora **CLAUDIA JANNETH WILCHES SARMIENTO** a partir del 29 de febrero de 2012.

De conformidad con el inciso 4 del artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, "*la certificación de cumplimiento de labores de los empleados y/o contratistas de la Unidad de Trabajo Legislativo será expedida por el respectivo Congresista*", por tanto, le corresponde a cada Senador expedir el correspondiente certificado de labores desempeñadas.

Lo anterior para que repose en la historia laboral de la funcionaria, para los fines pertinentes. El Honorable Senado de la República tiene asignado el NIT. 899999103-1.

Esta certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

RUBEN DARIO REGUI GONZALEZ
Jefe División Recursos Humanos
Proyectó: Marco Antonio Martínez Zulbaran.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor(a), **JOHANA CHAVES GARCIA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.605.356 expedida en Bucaramanga, laboró en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL "Mediante contrato que se relaciona a continuación así:

CPS Nº 2240 de 2013
Duración: Once (11) Meses.
Fecha de Inicio: Enero 21 de 2013.
Fecha de Terminación: Diciembre 20 de 2013.
Honorarios: Seis Millones De Pesos Mcte. ($6.000.000,oo)

Las actividades realizadas durante la ejecución fueron:

1. Brindar los fundamentos Técnicos, metodológicos al despacho del Gobernador, mediante la generación del conocimiento a través de documentos y orientaciones de la política pública de equidad de género.
2. Consolidar una asistencia técnica permanente a los municipios del departamento de Santander en la implementación de la política pública y los programas y proyectos que ellos desarrollan en aras de la equidad de género.
3. Asesorar al despacho del Gobernador en materia administrativa hacia la transversalidad de la equidad de género en las secretarías y entidades descentralizadas del departamento de Santander.
4. Generación de documentos para el Despacho del Gobernador que le sean requeridos.
5. Apoyar en la alimentación permanente de sistemas WEB o información requeridos por el supervisor.
6. Presentar los informes que requiera el despacho del Señor gobernador de acuerdo con las actividades asignadas.
7. Presentar informes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.

CPS Nº 165 de 2012
Duración: Diez (10) Meses.
Fecha de Inicio: Marzo 01 de 2012.
Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2012.

Honorarios: Seis Millones De Pesos Mcte. ($6.000.000,oo)

Certificado Nº SC 4317-1

1. Recepcionar y atender a los ciudadanos que acudan a la oficina de la Gestora Social.
2. Apoyar los programas que adelante la oficina de la Gestora Social en beneficio de los santandereanos.
3. Apalancar las actividades propias del área de trabajo, para el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo 2012-2015.
4. Acompañar a la Administración y en especial a la oficina de la Gestora Social en los diferentes programas que se realicen.
5. Asesorar en los temas relacionados con la gestión a las necesidades de la comunidad.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriormente enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los Treintaiuno (31) días del mes de Mayo de 2016

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

P. Tatiana Ri

Se anexan y anulan estampillas por valor de $8.250.oo

MISIÓN
CARISMÁTICA
INTERNACIONAL

La Suscrita directora de Gestión Humana

CERTIFICA

Que el Señor (a) **JOHANA CHAVES GARCIA**, identificado (a) con C.C. **No. 1.098.605.356** de Bucaramanga, laboró en nuestra Iglesia en los periodos del 1 de noviembre de 2013 al 15 de julio de 2014 y del 04 de diciembre de 2018 hasta el 01 de mayo de 2022, mediante un contrato a término indefinido, desempeñándose en el cargo de **ASESOR ADMINISTRATIVO**.

Estando afiliado a **SURA EPS** y **AFP PORVENIR**.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 06 días del mes de febrero de 2024, con destino a **QUIEN INTERESE**.

Atentamente

Mayra Lorena Wilches Estrella
Directora de Gestión Humana

FPBL-GH

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

SbSG-certl-093-2020

EL SUBSECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

C E R T I F I C A :

Que la doctora **JOHANA CHAVES GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.098.605.356 de Bucaramanga, fue elegida Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Santander, para el período Constitucional 2014-2018.

Que tomó posesión de su cargo el día 20 de julio de 2014, según consta en la Gaceta No.416 de 2014, página 14.

Que mediante Resolución M.D.3076 de 2014, le fue suspendida su condición Congresional, en cumplimiento de sanción judicial, a partir del día 21 de noviembre de 2014.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a solicitud de la interesada.

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ

Proyectó: Ma. Cristina

Revisó: Luz Stella

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Presidencia de la República

CERTIFICACIÓN

CERT24-001826 / GFPU 13081020

Bogotá D.C., 30 de abril de 2024

Clave:
gkMtRFDLwd

LA JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS

DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA:

Que según información que reposa en el Archivo General de la Entidad, se suscribió un contrato, entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** con NIT No. 899.999.083-0 y **JOHANNA CHAVES GARCIA**, con Cédula de Ciudadanía No. **1.098.605.356**, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 352 - 20

OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en la Consejería Presidencial para las Regiones, para apoyar en la interacción y dialogo con los gobernadores, alcaldes, entidades del Gobierno Nacional y comunidad en general, así como en la recolección, análisis y producción de información del nivel territorial y nacional.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	**1.** Mantener comunicación permanente con gobernadores y alcaldes, para conocer y tramitar ante las entidades correspondientes sus solicitudes o requerimientos, con énfasis en la Región Santanderes. **2.** Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, en la recolección, análisis y producción de información relacionada con políticas,

	programas, logros, obras, proyectos y temas coyunturales que tengan relación con las regiones del País, con énfasis en la Región de los Santanderes. **3.** Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, en el seguimiento y cumplimiento de los compromisos que se deriven de las visitas, reuniones y actividades que lidere la Consejería en las regiones del País, con énfasis Región de los Santanderes. **4.** Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, en la articulación con los enlaces, Directores, Ministros de las entidades del Gobierno Nacional, con el fin de contar con información de primera mano sobre estado de proyectos y programas que se adelanten en las regiones del País, con énfasis en la Región de los Santanderes. **5.**Todas las demás actividades relacionadas con el objeto de su contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de noviembre de 2020
FECHA DE EJECUCIÓN:	20 de noviembre de 2020
VALOR:	$5.800.000,00
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato fue hasta el 17 de diciembre de 2020, previa aprobación de la garantía única y registro presupuestal, es decir, a partir del 20 de noviembre de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de diciembre de 2020

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Presidencia de la República

En concordancia con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato en ningún caso generó relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Edilma Rojas Rojas

EDILMA ROJAS ROJAS
Jefe Área de Contratos
ÁREA DE CONTRATOS

Adjunto

Elaboró:
Adriana Ortiz Herrada
Secretaria
Contratos

Aprobó:
Nombre y apellido
Cargo
Oficina

Revisó:
Edilma Rojas Rojas
Jefe Área
Contratos

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

A QUIEN INTERESE

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **JOHANA CHAVES GARCIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1098605356** suscribió los siguientes contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 662 DE 2020

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS"

Actividades:

1. Generar e implementar estrategias para la prevención, atención, gestión, transformación, monitoreo y seguimiento de situaciones de conflictividad, derivadas de las actividades propias del sector de hidrocarburos.
2. Apoyar y hacer seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de la ETH. Ministerio del Interior en los territorios asignados, brindando orientación al equipo territorial.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidas en el marco de las actividades ETH - Ministerio del Interior.
4. Apoyar y gestionar la participación interinstitucional tanto a nivel central como territorial, en las actividades del plan de trabajo, según se requiera.
5. Elaborar y mantener un archivo organizado, físico y digital, de todas las actividades de la realizadas a nivel central y en territorio, debiéndose reportar en el Sistema de Información geográfica de la ETH SIGETH.
6. Elaborar los informes y documentos técnicos que se requieran, relacionados con la ETH Ministerio del Interior.
7. Organizar el archivo documental en físico o magnético según Corresponda de los trámites que le sean asignados en el marco del convenio entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio del Interior, y hacer entrega de este al supervisor a la terminación del contrato.
8. Atender a las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
9. Realizar las demás actividades y funciones que determine el supervisor para dar cumplimiento a su objeto contractual.
10. Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.
11. Subir a la plataforma SECOP II, los informes mensuales de ejecución del contrato.
12. Remitir al supervisor de la ANH la matrícula profesional debidamente expedida por el Consejo Profesional de Administradores de Empresas, antes de la terminación del plazo de ejecución, para que esta sea convalidada y cargada en

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

la plataforma SECOP II.

Valor Total del Contrato: Diez Millones de pesos M/cte. ($10.000.000)

Valor Mensual: Diez Millones de pesos M/cte. ($10.000.000)

Fecha de suscripción: 2020-12-01

Acta de Inicio: 2020-12-02

Fecha de terminación: 2020-12-31

DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Si desea validar esta certificación, puede ingresar a http://delot.anh.gov.co/anh/certificacion.php?t=662YuMByfh3w&s=I

FUCOLDE
Fundación Colombiana para el Desarrollo
NIT 900.533.680-0

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El (a) Señor (a) **JOHANA CHAVES GARCIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1098605356** de Bucaramanga, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato por prestación de servicios profesionales, autónomos e independientes de precio global fijo N° **F-RRHH-PS-C1-2706-05-22** desde el 16 de Mayo del 2022 hasta el día 25 de Septiembre de 2023 en la ciudad, municipio y/o departamento de Bogotá, como COORDINADOR OPERATIVO prestando por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva Coordinación de las actividades desarrolladas por los equipos en territorio dentro del proyecto de implementación de estrategias para el fortalecimiento de gobernanza local, la participación y diálogo social e intercultural, la prevención y mitigación de la conflictividad social generadas por proyectos y actividades del sector hidrocarburos relacionados con la exploración y producción. Devengando unos honorarios totales por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 152.618.900).

- Contrato por prestación de servicios profesionales, autónomos e independientes de precio global fijo N° **F-RRHH-PS-C1-2318-06-21** desde el 16 de Junio del 2021 hasta el día 17 de Diciembre del 2021 en la ciudad, municipio y/o departamento de Bogotá, como COORDINADOR OPERATIVO DE PROYECTO prestando por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva para la coordinación de las actividades desarrolladas por los equipos en territorio dentro del proyecto de implementación de estrategias para el fortalecimiento de gobernanza local, la participación y diálogo social e intercultural, la prevención y mitigación de la conflictividad social generadas por actividades del sector de hidrocarburos. Devengando unos honorarios totales por valor de SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 61.949.800)

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GAITAN
Coordinador General

Elaborado por: DYHC

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 140342 expedidas a nombre de JOHANA CHAVES GARCIA, con la cédula de ciudadanía No. 1098605356, se encuentran vigentes.

Que JOHANA CHAVES GARCIA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 140342 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 77 del 30 de Noviembre de 2020.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintiocho (28) de Abril de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 28-04-2024 03:26:41 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 53848

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

53848-1098605356-CP

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 140342 expedidas a nombre de JOHANA CHAVES GARCIA, con la cédula de ciudadanía No. 1098605356, se encuentran vigentes.

Que JOHANA CHAVES GARCIA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 140342 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 77 del 30 de Noviembre de 2020.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintiocho (28) de Abril de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 28-04-2024 03:26:41 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 53848

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

53848-1098605356-CP

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246025006

PIB
15:22:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA CHAVES GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098605356.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de abril de 2024, a las 15:20:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	109605356
Código de Verificación	109605356240428152041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:29:33 PM horas del 28/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098605356**
Apellidos y Nombres: **CHAVES GARCIA JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2024 04:30:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098605356 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90955266** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:49:22 horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1232888621,** Apellidos y Nombres **CARDOZO ARIZA CAMILA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Área Metropolitana de Bucaramanga**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098605356 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/04/2024 10:11 PM

Código Verificación: **DFYX6N53KP**

Válida hasta: **28/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC